



Congreso de los Diputados

Madrid, a 14 de diciembre de 2021



280/001651/0000

Don Miguel Ángel Delgado González
C/ Juan Castro Mosquera, 28- 2º dcha.
15005 CORUÑA (A)

Estimado Peticionario:

Le comunico que la Comisión de Peticiones del Congreso de los Diputados, en su sesión de 14 de diciembre de 2021, ha tomado conocimiento de su petición y, una vez examinada, ha adoptado, respecto de la misma, el acuerdo que a continuación literalmente se transcribe:

Expte.: 280 / 001651 / 0000

Autor: Don Miguel Ángel Delgado González

Objeto: Retraso en la transposición de la Directiva de Protección o alertadores de corrupción prevista en la Directiva (UE) 219/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019 (se acompaña pen drive).

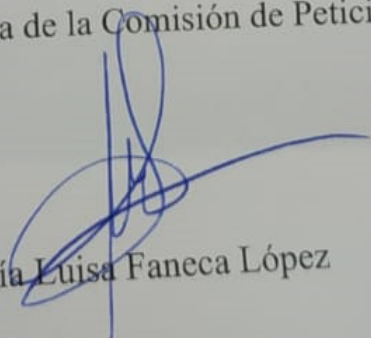
ACUERDO:

Trasladar a:

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión para la auditoría de la calidad democrática, la lucha contra la corrupción y las reformas institucionales y legales
Excmos. Sres. Portavoces de la Comisión para la auditoría de la calidad democrática, la lucha contra la corrupción y las reformas institucionales y legales

Saluda a Vd. atentamente.

La Presidenta de la Comisión de Peticiones


María Luisa Faneca López